

MELERO MUÑOZ, Isabel, *El mayorazgo y las élites nobiliarias de la España Moderna. De los hombres y de las palabras*, París, Éditions Hispaniques, 2022, 266 pp., ISBN: 978-2-85355-122-9.

El estudio del mayorazgo y de la vinculación de bienes es un tema de gran arraigo en la historiografía española, que ha preocupado y sigue preocupando a los historiadores. Prueba de ello, es la investigación llevada a cabo por Isabel Melero Muñoz, historiadora que dedicó su tesis doctoral defendida en 2021 a los conflictos en torno a la sucesión del mayorazgo desde un enfoque muy amplio, que incluye la historia del derecho, la historia social y la historia de la familia, insertando la problemática en el contexto europeo y, más concretamente, comparando el caso español con el francés. El libro que hoy nos ocupa, *El mayorazgo y las élites nobiliarias de la España Moderna. De los hombres y de las palabras*, es una de las publicaciones resultantes de dicha investigación¹. El mismo, basado en riquísimas fuentes archivísticas e impresas procedentes de fondos documentales franceses y españoles, nos adentra en el mundo de la litigiosidad en torno al mayorazgo desde una doble perspectiva muy sugerente, pues, por un lado, analiza el discurso de los pleiteantes y, por otro, aborda la dimensión simbólica e inmaterial del mayorazgo, cuestión clave en tanto en cuanto en los tribunales estará en juego, precisamente, el “capital simbólico” del linaje.

La obra, muy bien escrita y con una estructura cartesiana, se inicia con un breve análisis de las prácticas vinculatorias en España y Francia —donde incide tanto en los fundamentos jurídicos, políticos y sociales de la institución del mayorazgo como en las particularidades de la sustitución fideicomisaria francesa— y continúa con una exposición de los conflictos derivados de dichas prácticas y su judicialización. En este sentido, hay que señalar que dichos conflictos se circunscriben en su mayor parte a la Andalucía Atlántica y que la autora se interesa por los procesos referidos a la sucesión y la administración de los mayorazgos, haciendo hincapié en los problemas de la administración de justicia en la época, que evidentemente afectaron a la resolución de estos procesos, y en las tensiones familiares derivadas de esta litigiosidad.

Tras este planteamiento, Isabel Melero se adentra en la parte, a mi juicio, más meritoria del libro: el análisis del discurso. No solo del discurso jurídico, sino del de los propios litigantes, que puede desentrañar gracias al uso de escritos forenses, básicamente alegaciones en derecho. Su examen le permite analizar las estrategias y los discursos de legitimación de los pleiteantes, cuyo crédito y reputación se ponían en entredicho a lo largo de los procesos, a la vez que

1. Fruto de su tesis doctoral es asimismo el libro *Linaje, vinculación de bienes y conflictividad en al España Moderna. Los pleitos de mayorazgos (siglos XVII-XVIII)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2022.

recrea un cuadro muy vívido de las relaciones familiares, en el que más allá de los fundamentos jurídicos y de las consabidas referencias a la primacía del linaje, a la idoneidad y a las cualidades físicas y morales de los pretendientes, los sentimientos y las emociones están muy presentes.

Por último, en la tercera parte, la autora, sin perder de vista la importancia de la dimensión económica de la vinculación, nos introduce en la dimensión simbólica e inmaterial del mayorazgo. Aquí, Isabel Melero demuestra que la representación y los símbolos (las armas, los apellidos, las casas solariegas, las capellanías...) son claves para sustentar el linaje y garantizar su proyección no solo económica sino también social. De ahí la importancia de la propaganda y del poder simbólico otorgado al poseedor del mayorazgo, que se convertía en un *pater familias*, que entretecía a su alrededor una tupida red clientelar, de la que se servía para inclinar la vara de la justicia a su favor. Este análisis resulta fundamental para comprender que la institución del mayorazgo transcendía la transmisión patrimonial y explica en parte la enorme litigiosidad en torno a esta institución, pues en los tribunales los pleiteantes se disputaban los bienes, pero, como se demuestra en el libro, también se disputaban la honra, el prestigio y el capital social aparejados al mayorazgo.

En definitiva, nos encontramos ante un libro imprescindible para todos aquellos interesados en la historia social y en el estudio de la administración de justicia y de la nobleza en el Antiguo Régimen. Un libro que viene a refrendar el buen hacer de Isabel Melero, a quien deseo el mejor de los futuros en el proceloso mundo de la investigación.

Inés Gómez González